



Máster Universitario en
Estudios
Latinoamericanos.
Cultura y Gestión

Descripción detallada del plan de estudios

Asignaturas

Módulo 1: Materias generales

El Módulo 1 se compone de las siguientes materias generales (13 créditos), y se imparte para todos los alumnos desde el comienzo del curso (octubre o noviembre) hasta diciembre:

- Historia de América Latina
- Economía de América Latina
- Política y Gobierno en América Latina
- Estudios Culturales y Poscoloniales de América Latina (4 ECTS)

Coordinación Módulo 1: Ana Gallego Cuiñas

La siguiente etapa del Título de Máster se ha organizado en dos grandes **módulos obligatorios** de 18 créditos ECTS cada uno que corresponden a los itinerarios curriculares que se pueden elegir. Cada alumno debe elegir el módulo correspondiente a su itinerario:

Módulo 2: Cultura de América Latina

El Módulo 2 se denomina “**Cultura de América Latina**” y es obligatorio solo para el **itinerario académico**. Este módulo está compuesto de las siguientes materias, y se imparte de diciembre a febrero (excepto “Metodología de la Investigación”, que tiene dos clases teóricas en diciembre y seminarios de asistencia obligatoria dura el resto del curso):

- El discurso narrativo contemporáneo

- Filosofía latinoamericana: problemas actuales
- Arte y cultura en América Latina
- El español de América
- Metodología de la Investigación I
- Metodología de la Investigación II

Coordinación Módulo 2: Virginia Capote Díaz

Módulo 3: Gestión Cultural

El Módulo 3 se denomina “**Gestión Cultural**” y corresponde al **itinerario profesional**. Este módulo está compuesto de las siguientes materias obligatorias (solo para los alumnos del itinerario profesional), y se imparte de diciembre a febrero (excepto las “Prácticas externas”, que comienzan en abril):

- Empresa y cultura latinoamericana
- La gestión política en América Latina
- Gestión del patrimonio cultural
- La gestión en el derecho internacional: sistemas comparados
- Prácticas externas

Coordinación Módulo 3: Miguel Ángel Sorroche

Módulo 4: Asignaturas optativas

Respecto a la **optatividad**, se ha agrupado en un módulo (**Módulo 4**) en el que el alumno puede elegir los 9 créditos ECTS que debe cursar entre un total de 8 materias, según su preferencia. Las materias que se incluyen atañen al itinerario profesional, al académico o a aspectos relacionados con ambos que suponen un buen completo para la formación del alumno y los estudios latinoamericanos. El módulo 4 de optatividad está integrado por las siguientes materias, y se imparte de febrero a marzo:

- Historia del cine latinoamericano
- Integración económica en América Latina
- El discurso poético contemporáneo

- Antropología de Latinoamérica
- El discurso de la emancipación americana
- Museos, exposiciones, galerías
- Teatro latinoamericano contemporáneo
- Cooperación cultural y formativa con América Latina

Coordinación Módulo 4: Gracia Morales Ortiz

Trabajo de Fin de Máster

El **Módulo 5** corresponde al **Itinerario Académico** (20 créditos ECTS) y al **Itinerario Profesional** (20 créditos ECTS). Consiste en la realización de un trabajo fin de máster que se adscribirá a las líneas de investigación propuestas, que están directamente relacionadas con el contenido de las materias que han trabajado, y sobre todo con las competencias que han adquirido los alumnos y que deberán poner en práctica. La longitud del TFM es libre, pero se recomienda que el del itinerario académico tenga al menos 60 páginas y el del profesional 40.

Las líneas de investigación propuestas son las siguientes:

- Literatura latinoamericana
- Español de América
- Arte latinoamericano
- Pensamiento latinoamericano
- Historia de América Latina.
- Estudios etnohistóricos y etnográficos sobre pueblos y comunidades amerindias y latinoamericanas
- Gestión del Patrimonio Cultural
- Cine latinoamericano

Tutores Trabajo de Fin de Máster y Prácticas Externas

Antes de finalizar el periodo de docencia, los alumnos deberán escoger, entre el profesorado habilitado del máster, un tutor para la realización del Trabajo de Fin de Máster o, en su caso, el seguimiento de las Prácticas Externas.

Guías de Trabajo Autónomo

Desde la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, se han ido sucediendo diferentes declaraciones para definir las futuras líneas de actuación dentro del ámbito educativo europeo. Una de estas líneas se basa en la importancia otorgada al trabajo autónomo del estudiante. El nuevo modelo de formación universitaria se centra fundamentalmente en el fomento del desarrollo de competencias que posibiliten al estudiante un aprendizaje continuo y autónomo a lo largo de la vida.

Los nuevos créditos europeos **ECTS** (European Credit Transfer System) valoran el tiempo invertido por el alumno para adquirir las competencias del programa de estudios. Cada uno representa entre 25 y 30 horas de aprendizaje. Incluye no sólo la asistencia al aula, sino también la dedicación al estudio, la realización de seminarios, resolución de ejercicios, etc. La implantación del ECTS en la enseñanza superior da también mayor importancia al trabajo personal del alumno. Todo esto hace que hoy día sea imprescindible la aplicación de una metodología docente basada en el aprendizaje por descubrimiento del alumno cuyo principio elemental es que lo que el alumno puede hacer por sí mismo, no lo debe hacer el profesor. Esto significa que el alumno trabaja de forma independiente con la mínima intervención del profesor y alcanza los objetivos del curso descubriendo por sí mismo aquello que tiene que aprender. Este tipo de aprendizaje se consigue con el desarrollo de Guías de Trabajo Autónomo que refuerzan la gestión del auto-aprendizaje y la responsabilidad del alumno, respetando al mismo tiempo las distintas capacidades, disponibilidades horarias, necesidades y ritmos de aprendizaje de los alumnos.

El trabajo autónomo constituye una alternativa eficaz a los modelos directivos clásicos o modernos, suscitadores de aprendizajes receptivos. Basado en las aportaciones del aprendizaje por descubrimiento, subraya la intervención del alumno en el proceso de búsqueda y hallazgo de respuestas personales a problemas de contenido de muy variado carácter. Además, posibilita la autorregulación del aprendizaje, desarrolla en el alumno la responsabilidad por su propia formación y genera motivación intrínseca asociada a la satisfacción por la realización de la tarea. En el aprendizaje por descubrimiento, el contenido esencial de lo que debe ser aprehendido no se facilita en su forma final sino que tiene que ser descubierto por el sujeto.